



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 364 -2012/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 10 ABR 2012

VISTO: El Informe N° 023-2012/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G con Proveído N° 409701-2012/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 06 de enero del 2011, se designó a don Juan Pablo Quispe Cavero en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Red de Salud Huaytará de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

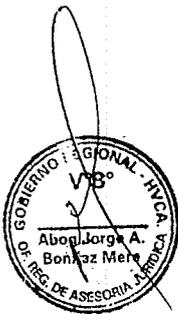
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación de don Juan Pablo Quispe Cavero en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Red de Salud Huaytará de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 001-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, dándole las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don Juan Pablo Quispe Cavero, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Huaytará, Unidad Operativa de Red de Salud Huaytará e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Miguel Angel Garcia Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL